

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUCALIDAD S.A.**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Junio del año dos mil trece, y las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en las Ciudadela; Lot. INMACULADA, Calle Av. A0 32 Número: SOLAR 18 Intersección CEDROS Av. 42-A Manabí, Edificio: PLAZA SAIBABA DOS Oficina: BODEGA 8 Carretero: Vía a DAULE Kilómetro: 12, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía INDUCALIDAD S.A., 1) MIGUEL ANGEL MERINO BASANTES, propietario de 600 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 600.00 que dan derecho a 600 votos; 2) LEONOR BASANTES AVILES, dueña de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 400.00 que dan derecho a 400 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.

Le corresponde presidir la Junta a El Presidente de la compañía, MIGUEL ANGEL MERINO BASANTES, y actuar en la Secretaría el Sr. Luis A. Astudillo Méndez.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, EL Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2012 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

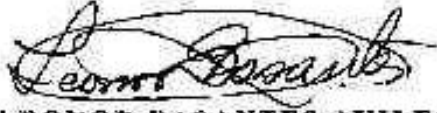
- 1) Aprobar el Informe de Gerente y del Comisario y los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2012, elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NITE para las PYMES, y que se detallan a continuación:
- a. Estado de Situación Financiera.
 - b. Estado de Resultados Integral.
 - c. Estado de Flujo de Efectivo.
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con El Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 26 días del mes de Junio del 2013 - Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certifican.



MIGUEL MERINO BASANTES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



LEONOR BASANTES AVILES
ACCIONISTA



LUIS A. ASTUDILLO MÉNDEZ

SECRETARIO Ad-Hoc

Dra.
Maria Pia Iannuzzielli de Velazquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

toro MARIA PIA IANNUZZIELLI DUEA DE VELAZQUEZ, NOTARIA
DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con la
facultad que me concede el numeral noveno del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE: Que las firmas y
huella que anteceden son iguales a la cédulas que
me fueron presentadas y devueltas a los interesados
las cuales corresponden a los señores: **MIGUEL MERINO**
BASANTES, con cédula número 0910817287; **LOIS ARTURO**
ASTUDILLO MENDEZ, con cédula número 0925785198; Y
LEONOR BASANTES AVILES, con cédula número 0902622281.

Guayaquil, 3 de Julio del 2013


Dra. Maria Pia Iannuzzielli de Velazquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

